



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1635

RADICACIÓN No.: 76-834-40-03-007-2019-00420-00

VERBAL SUMARIO - REIVINDICATORIO DE DOMINIO

DEMANDANTE: AIDEE PALACIO SEPÚLVEDA.

DEMANDADOS: DIEGO FERNANDO RAMÍREZ FRANCO y
CARLOS ARTURO REBOLLEDO.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá, Valle del Cauca, veinticuatro (24) de septiembre del año dos mil veinte (2020)

Dentro del presente proceso **REIVINDICATORIO DE DOMINIO** se encuentra pendiente fijar fecha y hora para realizar la **INSPECCIÓN JUDICIAL** sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 384-101983 objeto de este proceso, la cual se había fijado para el **24 de abril de 2020**, y no se llevó debido a la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 30 de junio de ese mismo año.

Debiéndole dar continuidad al trámite, se fijara como fecha el día 30 de octubre de 2020 a las 9:00 a.m., recordándole a los intervinientes que deben tener en cuenta todos los protocolos de seguridad, especialmente el uso de tapabocas.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las nueve (9:00) a.m. del día treinta (30) del mes de octubre del año 2020, a fin de llevar a cabo diligencia de inspección judicial sobre el inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. **384-101983** en cuestión, ubicado en la manzana K lote 5 parcela 1 urbanización San Francisco, corregimiento de Aguaclara, municipio de Tuluá, conforme lo establece el inciso 1 del art. 236 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: REQUERIR a todos los intervinientes en la diligencia, tener en cuenta todos los protocolos de seguridad, especialmente el uso de tapabocas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN
Radicación 2019-00420-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA

Hoy **25 SEP 2020** se notifica a las
partes el proveído anterior por anotación en el
ESTADO VIRTUAL No. **096**.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario